



Universidad
Zaragoza

1542

PROVISIÓN TEMPORAL DE PUESTOS DE TRABAJO
LC-34/2024

Jefe de Unidad
Unidad de Gestión de Personal de Investigación
Vicegerencia de Investigación

DESIGNACIÓN

Finalizadas las actuaciones de la Comisión de Selección, nombrada por Resolución de 7 de noviembre de 2024, publicada en el Tablón Oficial de Anuncios de la Universidad de Zaragoza el 8 de noviembre, por la que se convoca provisión temporal en encomienda de funciones del puesto de Jefe de la Unidad de Gestión de Personal de Investigación de la Universidad de Zaragoza, este Rectorado, a la vista del acuerdo tomado por la citada Comisión, ha resuelto:

Designar a D^a Silvia Castellano Pallarés, funcionaria de carrera de la Escala Administrativa de la Universidad de Zaragoza, para el desempeño del puesto de Jefe de la Unidad de Gestión de Personal de Investigación de la Universidad de Zaragoza.

La incorporación al citado puesto tendrá efectos del 16 de diciembre 2024.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa según lo previsto en el artículo 38.4 de la Ley Orgánica 2/2023, del Sistema Universitario, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de la circunscripción en la que usted tenga su domicilio o bien en el de Zaragoza, según lo dispuesto en los artículos 8.3 y 14.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Alternativamente se podrá interponer contra esta resolución, recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto; de conformidad con lo dispuesto en los arts. 30.4, 123 y 124, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Zaragoza, a la fecha de la firma.

El Rector. Por delegación (Resol. 21-01-2021, BOA núm. 20, de 1 de febrero), firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por Alberto Gil Costa, Gerente.



31665e6350358e8fa41adf50c6bcb1b7

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/31665e6350358e8fa41adf50c6bcb1b7>

CSV: 31665e6350358e8fa41adf50c6bcb1b7	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ALBERTO GIL COSTA	Gerente	11/12/2024 14:06:00	